

Expediente: 1786/19

Carátula: ROMANO JOSE GABRIEL C/ PREVENCIÓN A.R.T. S.A. S/ ENFERMEDAD PROFESIONAL

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 02/04/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

30648815758606 - CUNIO, ADRIAN-PERITO MEDICO OFICIAL

20327758773 - ROMANO, JOSE GABRIEL-ACTOR

90000000000 - SALTA REFRESCOS S A, -TERCERO INTERESADO

90000000000 - PERSEGUINO, JUAN CARLOS-POR DERECHO PROPIO

20235175747 - PREVENCIÓN A.R.T. S. A., -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1

ACTUACIONES N°: 1786/19



H105015597560

JUICIO: ROMANO JOSE GABRIEL c/ PREVENCIÓN A.R.T. S.A. s/ ENFERMEDAD PROFESIONAL - EXPTE. N° 1786/19 - Juzgado del Trabajo V nom

San Miguel de Tucumán, 01 de abril de 2025

A la presentación de fecha 31-03-2025, efectuada por el letrado Juan Pablo Andreozzi Carol, por derecho propio:

1- Atento a las constancias de autos y habiendo vencido el término concedido a la parte DEMANDADA mediante el proveído de fecha 19-03-2025, corresponde tener por incontestado el traslado conferido.

2- En su mérito, corresponde tener por aprobada la planilla de actualización de honorarios presentada en fecha 18-03-2025 por la suma total de **\$78.008,60** (\$76.728,76 en concepto de capital/honorarios y \$1.279,84 en concepto de intereses no capitalizables).1786/19 NEDB.-

Actuación firmada en fecha 01/04/2025

Certificado digital:

CN=ROMERO Maria Constanza, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27281824126

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.